



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202404-00020571
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

Bucaramanga, 5 de Abril de 2024

Señor
ANONIMO
3107206280
Calle 31 # 14 - 25 centro
moan_pr@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a PQRSD con radicado N° 1-WEB-202404-00077469

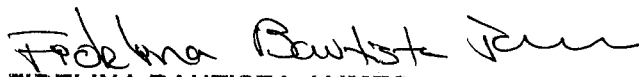
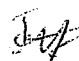
Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle que la queja radicada el día 2 de Abril de 2024 con N° 1-WEB-202404-00077469 fue remitida a la oficina de Bomberos De Bucaramanga al correo electronicorecepciondocumental@bomberosbucaramanga.gov.co, por tratarse de temas que maneja la entidad, quien le dará respuesta oportuna en los términos establecidos por ley.

.. Artículo 21 de la ley 1755 de 2015 (Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente).

Agradeciendo su interés, se adjunta al presente oficio la captura del correo enviado.

Atentamente,


FIDELINA BAUTISTA JAIMES
Profesional Universitario (E)
Elaboro: Jose Alexander Pineda- CPS 811 

www.bucaramanga.gov.co

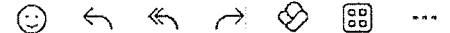


DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202404-00020571
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN
	Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

TRASLADO POR COMPETENCIA PQRSO N° 11-WEB-202404-00077469



Contactenos Alcaldía de Bucaramanga



Para: recepciondocumental@bomberosbucaramanga.gov.co: **y 1 más**

Vie 05/04/2024 15:28

SOLICITUD_1113117.pdf
30 KB

Buen día,

Señores
BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Remito PQRSO N° 1-WEB-202404-00077469 de ANONIMO, radicado el 2 de Abril de 2024, por ser un asunto de su competencia y para los fines pertinentes, nos permitimos remitirle la petición de la referencia, Art 21/Ley 1755 de 2015, con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano dentro de los términos señalados en el Art 14/Ley 1755 de 2015.

Adjunto PQRSO.

Cordialmente,

Jose Alexander Pineda Tarazona
CPS 911 21

Activar Windows
Vea la Configuración para activar Windows.